



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004381-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a obras de restauración del Monasterio de San Lorenzo en Sahagún.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de julio de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004381, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a obras de restauración del Monasterio de San Lorenzo en Sahagún.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de julio de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Teresa Gutiérrez Álvarez y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Después de varias iniciativas presentadas por el Grupo Parlamentario socialista en las Cortes de Castilla y León para urgir a la Junta de Castilla y León las actuaciones necesarias para salvar de la ruina definitiva el Monasterio de San Lorenzo de Sahagún, joya mudéjar, de principios del siglo XIII, declarada BIC y que había sufrido un derrumbe y se mantenía en pie desde hace 4 años con un apuntalamiento provisional, finalmente en septiembre la Consejería de Cultura anunció que se procedía a la licitación inmediata de las obras con una dotación presupuestaria de 800.000 euros y que inmediatamente se realizarían las obras que tendrían una duración máxima de un año.

PREGUNTAS

¿Valora la Junta que se ha avanzado en la eliminación del riesgo del derrumbe?

¿Se está cumpliendo con la previsión anunciada en cuanto a ritmo de ejecución del proyecto?



¿Se ha actuado para frenar el deterioro del conjunto y particularmente el que amenaza la torre del reloj?

¿Cuándo tiene previsto la Junta que finalicen las obras?

Valladolid, 21 de junio de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y
José Ignacio Martín Benito